

Consulta sobre Fuerzas Armadas en seguridad será en enero de 2023: AMLO

El Ejecutivo confirma que no intervendrá el INE y que tampoco se llamará "consulta"

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó este lunes que la consulta para la ampliación del periodo de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública será en enero de 2023, sin la intervención del Instituto Nacional Electoral (INE), sin gastar, sin interferir en los procesos legislativos y tampoco se llamará "consulta".

El mandatario dijo que ante la iniciativa de la Guardia Nacional promovida por el Ejecutivo Federal, el PRI presentó "algo parecido" para el quinto transitorio, referido a la ampliación del plazo, pero "yo creo que es tan importante el tema que lo mejor es consultarle a la gente, preguntarle a la gente, porque los senadores del PAN no les consultan a los ciudadanos, ni siquiera a sus militantes. ¿Ustedes creen que les consultan? No, no les consultan".



El Presidente, en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

El presidente dijo que, como representantes populares, si no toman en cuenta la opinión del pueblo, independientemente de los partidos políticos, se privilegia la política partidista y no los sentimientos de la gente, "¿Qué es lo más importante? Entonces, ¿a quién le afecta el que se haga una consulta?", preguntó en Palacio Nacional.

ADÁN LÓPEZ LA PRESENTA HOY
Indicó que este martes el secre-

tario de Gobernación, Adán Augusto López, presentará durante la conferencia en Palacio Nacional el programa que "no se le va a llamar 'consulta' porque tiene que buscarse el marco legal apropiado. Tampoco queremos que participe el INE, porque nos va a pedir muchísimo dinero, viáticos, desgaste, viajes al extranjero para ir a ver cómo llevan a cabo las consultas en otras partes. Entonces, no, así no, saldría carísimo".

Sin gastar, señaló, buscarán que toda la población ayude, también gobernadores, presidentes municipales, las organizaciones sociales y el resto.

IGNORA RECLAMO DE CREEL

Sobre las declaraciones de Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, quien le pidió respetar la división de poderes y no meterse en el debate de dicha iniciativa, el Ejecutivo Federal señaló:

"No voy a polemizar con Santiago Creel, ahora sí que como dicen los jóvenes, safo, no me estés cucando tú, no me voy a enganchar".

López Obrador reconoció que la consulta no sería vinculante, pero señaló que permitirá cambiar la opinión de los legisladores que se oponen a la propuesta. Con respecto a que si fue o no él, quien presentó la iniciativa para ampliar la presencia del Ejército en las calles, el Mandatario federal dijo que sí.

"¿Fue promovida por el Presidente?", se le cuestionó.

"Sí, y entonces el PRI presentó algo parecido y dijimos adelante, y estamos abiertos a la posibilidad de que cambien de parecer los legisladores", expuso.

Mario Delgado

Morena niega intromisión entre poderes

La dirigencia nacional de Morena rechazó que el presidente Andrés Manuel López Obrador interfiera las facultades del Congreso de la Unión con la consulta que promueve entre la población sobre la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta el 2028 como acusó el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y recaló que tampoco se viola la Constitución pues sostuvo que el mandatario puede promover la participación ciudadana a través de Gobernación.

"De ninguna manera hay interferencia en el Congreso, hay una absoluta división y respeto de los poderes. Lo que pasa es que a la derecha no le gusta que la gente se informe, en el fondo no quisieran que se lograra la paz y tranquilidad", sostuvo. (Alejandro Pérez)